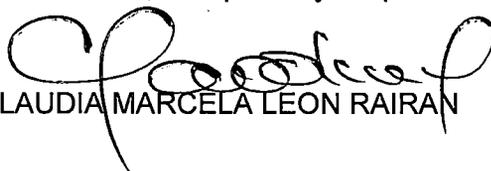


INFORME SECRETARIAL.- 17 septiembre 2020, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 400-2018, con poder y respuesta oficio.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Octubre siete (7), de dos mil veinte (2020).

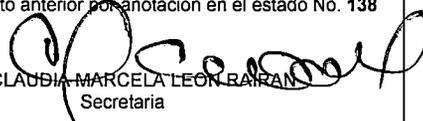
Visto el informe secretarial que antecede, se reconoce personería al abogado JEYSON SMITH NORIEGA SUAREZ, c.c. No. 1.030.548.705 y TP No. 278.873 CJS, para que intervenga en condición de apoderado judicial de AFP PORVENIR SA.

Aunado lo anterior, rporan las respuestas provenientes del banco GNB SUDAMERIS, COOMEVA, CAJA SOCIAL, BANCAMIA, se ponen en conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 7 OCTUBRE 2020 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 138  CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN Secretaria ci.</p>
--